

# Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2716

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 15 de Mayo de 1902

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## EL Duque de Tetuan en el Senado

Del ilustre duque de Tetuán, nuestro jefe, no hemos de hacer un ocioso elogio. No lo ha de menester quien como él representa en medio de este caos la protesta viva, enérgica y cada día más irreductible contra las causas generadoras de la ruina de su patria y contra la incapacidad de los llamados a remediarla. El elogio está además en su último discurso, en el cual, con palabra segura y elocuente, con lógica serena y contundente, con argumentos sólidos y con sapientísimas razones como corresponde que se hable ante la respetabilidad y magestad del Senado, abordó todas las cuestiones, señaló los derroteros del porvenir y habló a la Patria y a la Corona el lenguaje más digno de todos y el más propio de su grande autoridad en la política: el lenguaje de la verdad.

Sóbrio y prudente estuvo en el análisis de las responsabilidades de la guerra que había tratado documentalmente el señor marqués de Estella, como si diese á entender que la catástrofe solo debe servirnos ya como de lección para el porvenir.

Aludido por el respetable Sr. Azcárraga y aún invitado para que formara parte de la agrupación que dirige el Sr. Silvela, contestó el señor duque de Tetuán cortesmente con el recuerdo de la crisis de Marzo de 1901, en la cual no por su parte quedaron incumplidos los deseos de Su Majestad cuando dió encargo de formar gobierno, primero al mismo señor Azcárraga y luego al Sr. Fernández Villaverde.

Demostró que, tanto á una como á otra ilustre persona, había ofrecido su cooperación. No representa, pues, el señor duque de Tetuán, como han querido dar á entender sus adversarios, una intransigencia. Representa una convicción que aquellos sucesos ratificaron quizás definitivamente.

Defendió frente á la acusación del Sr. Sagasta la política de *Concentración*, hoy necesaria, conveniente, útil é indispensable, más que en ocasiones análogas, por ser las circunstancias del país más graves que en anteriores periodos que á las concentraciones se acudió como supremo recurso para

dar solución al poder del Estado y preparar defensa formidable á las instituciones fundamentales. Política practicada por el Sr. Sagasta durante la Revolución, cuando su disidencia con Ruiz Zorrilla y durante la Restauración para formar el partido que aún le reconoce por jefe y le tiene en la presidencia del Consejo. Política que engendró la Unión liberal y que practicó el insigne Cánovas del Castillo al inaugurar el reinado de D. Alfonso XII. Política que ante los disueltos partidos debe prevalecer ahora para dar al Rey D. Alfonso XIII los medios de gobernar con seguridad, acierto y aplauso en los primeros años de su reinado.

Para más altos ideales aún defendió el señor duque de Tetuán la conveniencia de aunar en el Gobierno grandes factores que den por resultado un instrumento muy eficaz.

El señor duque de Tetuán dió la voz de alarma sobre los nuevos peligros que amenazan á España. Los peligros que surgirán tan pronto como se plantee el problema que se cierne sobre la cabeza de toda la Europa.

En esta parte de su discurso estuvo el Sr. Duque de Tetuán á la altura de su reputación de verdadero y consumado estadista. Hemos perdido, decía, con la pasada guerra, no sólo las colonias, sino lo que constituía una reputación histórica; hemos perdido el carácter de nación guerrera y militar. Estamos además indefensos. No tenemos en el mar ni una unidad de combate, ni en tierra una sola división armada á la moderna. ¿Podemos seguir así? Analizó las alianzas, rechazando por empírico este recurso, si no va unido á los medios necesarios para ofrecer compensaciones, y pidió que se diga al país la verdad para que, sin pérdida de tiempo, se proceda á tener ejército y marina.

¡Quiera Dios, decimos nosotros, que la voz del Duque de Tetuán, tantas veces profética antes de las pasadas desdichas, no se pierda otra vez en el vacío.

Claro está que para tan magna empresa, así como para dar solución á los problemas planteados por la incapacidad de los gobiernos de los últimos cuatro años de la Regencia, no puede haber un criterio cerrado; y por eso el Sr. Duque de Tetuán defendió una solución de ancha base y de una gran concordia de los elementos gubernamentales y liberales que rechazan por igual los radicalismos que á la misma hora en que él dirigía la palabra al Senado se desgarraban

en la Cámara popular. Nada hay tampoco que pugne con la doctrina que siempre sustentó el Sr. Cánovas del Castillo, quien en más de una ocasión definió el carácter del partido liberal conservador como progresivo en dirección á todas las soluciones del derecho y á todas las transacciones que aconsejaban el bien y seguridad de la Monarquía. ¿Cómo si nó pudo ir al Jurado, al Sufragio Universal y al Matrimonio civil? Vicio fué del partido moderado destruir la obra del partido progresista. Virtud excelente en Cánovas respetarla.

En esa dirección no hay novedad, repetimos, porque nuestra agrupación, desde el mismo día en que se dió por constituida la Unión conservadora, declaró que se colocaba á la izquierda de su izquierda, dispuesta á facilitar el concurso de cuantos estando conformes con sus principios fundamentales, quisieron asociarse para la obra común de facilitar el mejor y más acertado gobierno del país.

El momento previsto, creemos nosotros que ha llegado. Lo creemos por nuestra propia razón y convencimiento. Lo creemos por las razones que expuso nuestro jefe en su admirable discurso. Lo creemos por lo que al propio tiempo ocurría en el Congreso. Lo creemos por lo que dicen y enseñan estos cuatro últimos años de gobiernos incapaces y nefastos. Lo creemos, en fin, por lo que en el mismo Senado dijeron después de terminar su discurso el señor duque de Tetuán, los Sres. Abarzuza, el respetable é ilustre general Sr. López Dominguez y el señor marqués de Montroig que coincidió con este señor senador.

## La aventura amorosa DE UN VIRREY DEL PERÚ

En el año 1619 entró en Lima para posesionarse del virreinato para el que fué nombrado por D. Felipe III, D. Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, conde de Mayalde, del orden de Santiago y descendiente del Papa Alejandro VI y de San Francisco de Borja, duque de Gandía. Era el príncipe el tipo más cabal de los caballeros hidalgos que peleaban por su rey y por su dama, y á una arrogante figura y á un aire marcial y desenvuelto, unía el vigor

del hombre en lo mejor de su vida, pues contaba entonces unos 33 años de edad.

Además, tenía sus ribetes de buen poeta y escritor aventajado, sin contar con que era muy devoto admirador del bello sexo.

Su virreinato fué por demás próspero, por la energía que demostró en ocasiones difíciles y el tacto que reveló en todos los negocios. Por efecto de la débil gobernación del virrey conde de Montesclaros, su antecesor, se agitaban en Potosí dos bandos de descontentos, denominados los vicuñas y los vascongados, siendo muy adicto á éstos el corregidor imperial de aquella villa D. Rafael Ortiz de Sotomayor, llevando los primeros la peor parte en la guerra civil que habían provocado. Celebrábase en Lima con todo esplendor, en el año de 1618, las funciones del Juéves Santo, y el virrey, con una lucida comitiva, salió á visitar las principales iglesias de la ciudad. Al retirarse de Santo Domingo, después de rezar la primera estación, se encontró con una hermosísima dama que, seguida de una esclava, visitaba también las iglesias.

La dama clavó en el virrey sus ojos con pertinaz insistencia, y éste, sonriendo ligeramente, miró también con fijeza á la desconocida, encontrándola siempre en cuantas iglesias se hallaron al paso, y el mismo cambio de miradas y sonrisas.

Cuando, en la última estación, el de Esquilache iba á arrodillarse sobre el cojín con fleco de oro que un paje colocaba, le dijo rápidamente al oído:

—Jeromillo: tras de aquella pilas- tra hay caza mejor. Sigue la pista.

Y el paje, que era muy listo y acostumbrado á tales cacerías, entregó á su amo, cuando volvió á palacio, un billete perfumado que decía así:

«Siendo el galán cortesano y de un santo descendiente, que haya ayunado es corriente como cumple á un buen cristiano.

Pues besar quiere mi mano, según su fina expresión, le acuerdo tal pretención, si es que á más no se propasa, y honrada estará mi casa si viene á hacer colación.»

La misteriosa dama quiso hablarle en el lenguaje de Apolo, porque sabía que iba á vérselas con un poeta.

Media hora después, el virrey, recatándose con el embozo, se dirigió á casa de la dama.

Esta, que no era otra que D.<sup>a</sup> Leo-

nor de Vasconzuelos, viuda de Alonso Yáñez, del bando de los vicuñas, que fué decapitado por el corregidor de Potosí, fué á Lima con ánimos de vengar á su marido, pues para doña Leonor el matador de éste no era otro que el de Esquilache.

La circunstancia de vivir la viuda en una casa apartada de la ciudad y haber oído el enamorado virrey pasos varoniles en el interior de aquella casa, despertaron cierta sospecha en su espíritu: al mismo tiempo, la dama procuraba llevar la conversación á los sucesos de Potosí, que D. Francisco esquivaba hábilmente.

No necesitó éste más para comprender que se le había tendido un lazo y se hallaba en poder de los vicuñas.

Llegó el momento de dirigirse al comedor para tomar la colación, y cogiendo el virrey una garrafa de cristal de Venecia con vino de Málaga:

—Siento, D.<sup>a</sup> Leonor, dijo, no honrar tan excelente vino; pero tengo hecho voto de no beber otro que de un riquísimo pajarete que es producto de mis viñas de España.

Y con la venia de la dama se volvió á uno de los criados, y entregándole una llavecita:

—Vete á palacio, pregunta por mi paje Jeromillo y dile que me traiga las dos botellas de pajarete que hallará en la alhacena de mi dormitorio.

El criado salió, y cuando Jeromillo, que no era tonto ni mucho menos, recibió el recado y vió que en la alhacena no había más que dos magníficos pistoletes con incrustaciones de oro, no necesitó más para comprender que su amo corría algún peligro, é inmediatamente mandó arrestar al criado de doña Leonor, el cual, en la sorpresa, dejó escapar algunas palabras por las que no le cupo duda de que estaba amenazada la vida de su amo.

Al punto avisó al capitán de la escolta, que con un piquete cercó la casa de doña Leonor, sorprendiendo en ella á seis de los vicuñas comprados para matar al virrey.

Este, dirigiéndose á la dama, le dijo:—Señora, las mallas de vuestra red eran de seda, insuficientes para cazar al león que las ha roto. ¡Lástima que no hayamos hecho hasta el fin, vos el papel de Judit y yo el de Holofernes!

Y volviéndose al capitán, mandó poner en libertad á los seis hombres, pues no quería que su nombre anduviese en lenguas ni se divulgara el lance.

Al mes de este suceso fué encontrado por una ronda en una calleja de Potosí, con un puñal clavado en el pecho, el cadáver de Ortiz de Sotomayor.—S.

## A VUELA PLUMA

Después de ocho días pasados entre dudas y vacilaciones por el Sr. Roig, ora inclinándose á los concejales independientes y sacrificando á los incondicionales, ora entregándose á éstos y despidiendo de su despacho á cajas destempladas á aquéllos, por fin se ha conjurado el conflicto y el Ayuntamiento vuelve

á ser una balsa de aceite, y el Sr. Bau podrá seguir tranquilo sin preocuparse de lo que acuerde la corporación, y, en una palabra, el *Diario de Tortosa* podrá dedicarse á la política hidráulica sin que distraigan su ánimo las disputas de sus amigos.

Todos, tios y troyanos, se han dado el abrazo de reconciliación; los rebeldes han vuelto á la autoridad del Sr. Roig, y aquí... no ha pasado nada.

Es decir, algo ha pasado; porque, para contentar á los rebeldes, el señor Roig les ha entregado la cabeza del concejal predilecto, del *leader* de la mayoría, de su amigo y consejero don Ricardo Domingo y Ramirez.

Y éste, que ayer se ufana de su triunfo y decía por doquier que, solo después de habérselo suplicado el señor Roig, llorando á moco tendido, había retirado su renuncia de concejal, hoy se ha visto echado del partido fusionista, como un mendigo molesto, y después de haber sido el niño mimado de todos, se mira hoy convertido en estropajo inútil y aborrecido de los que ayer le adulaban.

Mucha parte de la impopularidad del Sr. Roig se debe á D. Ricardo Domingo, y si esto que ha hecho hoy el jefe del partido liberal lo hubiese realizado hace un año, extendiéndolo á otros elementos tan antipáticos como aquél, no se vería, como se ve hoy, combatido de todos y con un personal más deficiente y escaso que antes de subir al poder.

En el tren especial que pasará esta mañana por nuestra estación saldrán para Madrid varios viajeros de esta ciudad que, aprovechando la inverosímil baratura de los trenes, asistirán á las fiestas de la Jura de S. M. el Rey en Madrid.

Les deseamos un buen viaje.

Fué ayer objeto de sinceros elogios en esta ciudad, como lo habrá sido en toda Cataluña, el brillante discurso pronunciado en el Consejo de guerra que entendía en la causa formada por los sucesos ocurridos en los *Juegos florales*, de Barcelona, por el fiscal, teniente auditor del Cuerpo jurídico militar, D. Ramón de Viala y Ayguavives, tan conocido y apreciado en esta ciudad, al que desde estas columnas nos complacemos en felicitar cumplidamente.

Dícese que estaba para venir á esta ciudad la compañía de la genial actriz Sra. Cobena, con nuestro estimado amigo Agapito Cuevas, tan querido en Tortosa; pero, por ese dualismo de nuestros teatros, que se combaten encarnizadamente, haciendo imposible la vida de los dos, nos quedaremos sin poder aplaudir á tan distinguidos artistas.

El lunes último se inauguró en la vecina ciudad de Roquetas la farmacia establecida por nuestro querido amigo D. José María Jardí en la calle Mayor, n.º 40.

Dados los conocimientos de nuestro amigo en su profesión y el gusto y práctica que tiene en el despacho, no dudamos en augurarle un brillante resultado.

Felicitamos, pues, al nuevo farmacéutico, y le deseamos muchos triunfos en la ciencia á que se dedica y mu-

chas prosperidades en el ejercicio de su profesión.

El «Palacio luminoso» de la Plaza de Alfonso XII se vé cada noche más concurrido, y el público aplaude cada vez más las hermosas películas del cinematógrafo, en las que se hermanan la belleza y el arte.

Anoche hizo su debut la hermosa *Galatea*, cuyo espectáculo no dudamos será un atractivo tan poderoso como sugestivo.

Los temores de que anteayer se reprodujeran en Barcelona los intentos de paro general, no resultaron, afortunadamente, confirmados y únicamente en algunas construcciones notóse la ausencia de los albañiles.

Por la mañana fuerzas de policía y Guardia civil recorrieron las rondas y alrededores de la ciudad para evitar, en todo caso, coacciones, no habiendo sido necesaria su intervención en parte alguna. La población ofrecía su estado normal, trabajándose en todos los talleres.

En consecuencia, puede considerarse fracasado del todo el propósito sedicioso de ciertos elementos levantiscos que querían producir una huelga.

Precedentes de esta ciudad llegaron anteayer á Tarragona, en dos carros, y custodiados por la Guardia civil, veinte presos que han de comparecer ante la Audiencia provincial en méritos de las causas que se les siguen por diversos delitos.

El sábado próximo, en celebración del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Por el Juzgado de primera instancia de este partido se anuncia que el 24 del actual tendrá lugar el sorteo de seis mayores contribuyentes que como vocales han de formar parte de la Junta para la formación de las listas de jurados.

Se halla en el faro de Buda el ingeniero de esta provincia D. Luis Corsini, con el objeto de continuar la inspección de las importantes obras que se están llevando á cabo en dicho faro.

Ha fallecido en Tarragona el oficial 1.º de aquellas oficinas militares D. Francisco Grovas.

Descanse en paz.

Los acreditados talleres de Vallmitjana de Barcelona acaban de acuñar 100.000 medallas conmemorativas de la jura del Rey D. Alfonso XII; de ellas 700.000 son para Madrid y el resto para Valencia.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado en pleno una competencia entablada por el gobernador de Tarragona y el juez de Gandesa, sobre causa instruida al alcalde de Horta D. Tomás Terrats y Vilaret.

Ha desaparecido de Sevilla el depositario de aquella Diputación, llevándose 50.000 pesetas.

El juzgado interviene en el asunto, habiéndose dado órdenes para su captura.

Dicen de Pretoria que el día 15 del actual se reunirán en Veeniging todos los jefes boers para

tratar de las nuevas condiciones de paz presentadas por los ingleses.

En los círculos de Londres se cree que se llegará á un acuerdo en vista de los buenos deseos que reinan en las esferas gubernamentales.

El día 18 se verificará en Madrid el acto de colocar la primera piedra del monumento de Alfonso XII, al que asistirán, además de la familia real, el cuerpo diplomático, las autoridades y los centros que han contribuido á la suscripción.

El Sr. Romero Robledo, presidente de la comisión encargada de los trabajos concernientes á la erección del monumento, pronunciará un discurso alusivo al acto.

Anteayer celebróse en Barcelona el consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida por el coronel D. Fernando Parga contra los paisanos Ramón Sal y Enrique Mariné, acusados de promover desorden público y ultraje á la bandera de la nación, con motivo de la fiesta de los Juegos Florales.

Lo presidió el coronel jefe principal de dicho cuerpo D. Miguel Imaz Delicado, siendo vocales seis capitanes, actuando de fiscal el teniente auditor D. Ramón de Viala y de defensor el letrado D. Narciso Pla y Daniel. Después de los trámites legales, el fiscal leyó su escrito de acusación, por el cual solicitaba para cada uno de los procesados seis meses de prisión y 400 pesetas de multa. La defensa pidió la absolución, fundada en que no habían sus patrocinados cometido el delito de que se les acusaba, y pidiendo á su vez la pena de seis meses de prisión para los inspectores Peláez y Castellanos por falso testimonio.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Dicen de Barcelona que de los treinta y siete delegados de otras tantas sociedades obreras detenidos en esta ciudad, por celebrar reuniones clandestinas, continúan 34 en la Carcel.

En el indulto que se concederá con motivo de la llegada del Rey á la mayor edad se comprenden todas las penas.

A los que están sufriendo condena de reclusión perpétua se les indultará rebajándoles á 25 años los 30 que marca el Código, después de promover el oportuno expediente.

A los que están sufriendo condena de cadena y reclusión temporal se les rebajará la sexta parte de la condena y la cuarta parte respectivamente.

A los que sufran condena de presidio y prisión correccionales se les rebajará la mitad de la pena.

A los que sufran arresto ó hubiesen sido condenados á multa se les absuelve de toda la pena.

Los delitos que se exceptúan del indulto, son: parricidio, asesinato, cohecho, prevaricación, traición, robo é incendio.

A los que estén cumpliendo pena afflictiva por alguno de estos delitos solo se les rebaja la sexta parte.

A los que sufren por iguales delitos penas correccionales se les rebaja la tercera parte de la pena.

# AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

A los que sufran arresto ó multa por iguales delitos, la mitad de la pena.

Los reincidentes por el mismo delito no alcanzan el indulto.

Tampoco alcanza la gracia á los que han sufrido tres ó más condenas.

Parece que se concederá el plazo de veinte días para que el que haya interpuerto recurso de casación ante el Tribunal Supremo desista de ello y se acoja al indulto.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

**En el andén de la estación** del Norte de Madrid ha ocurrido el hecho siguiente:

Hallábase un carretero muy conocido en el barrio del Matadero, junto á la puerta por donde, después de cruzar el andén, entran los viajeros en Madrid, cuando oyó que uno de los recién llegados se preguntaba á sí mismo qué decían unos carteles que había pegados en la pared.

Esto le bastó al carretero para comprender que el aldeano se hallaba á su misma altura por lo que respecta á letras, y sacando un prospecto del bolsillo, lo partió en dos pedazos y dijo, entregando uno de ellos al viajero:

—Dos pesetas.  
—¿De qué?—preguntó el aldeano.  
—De la entrada en Madrid—contestó el carretero.

—¡Pues no me lo habían advertido en el pueblo!—replicó el forastero, mientras entregaba el dinero.

—Es que no se lo han dicho, porque lo sabe todo el mundo, replicó el primero.

Cuando el engañado dió parte á la policía, ya era tarde para recuperar las dos pesetas.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

**OVI**

**LECITINA**

**GIOL**

Reconstituyente poderoso

Venta farmacias.

**LONGINES**

Alta precisión. Elegancia. Solidez. Gran premio París 1889, Bruselas 1897. París 1900.

Keloteria Climent.—Rosa 3, Tortosa.

## DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 14 de Mayo de 1902

**Barómetro**

Máxima 754 Mínima 753 Oscilacion 1

**Termómetro**

Máxima 21 Mínima 10 Media 15'50

Evaporímetro, 4'00

Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Cumulos.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 17.

Id. húmedo 13.

El Alumno,

Andresilo Celma

El Alumno,

Joaquín Fabra

## Audiencia Provincial

A las cinco de la tarde del día 3 de Noviembre del año próximo pasado, en el pueblo de Pinell (Juzgado de Gandesa) hallábanse jugando en una era Juan Albanes y Joaquin Fortuny, ambos de unos 14 años de edad, originándose una seria disputa á consecuencia de una mala jugada. Al poco rato, el segundo encontró al primero en la calle de Meson y le asestó una cuchillada, que obligó al Juan Albanes á guardar cama por espacio de 15 días, sin que quedara imposibilitado para el trabajo, menos por cuanto la herida se curó completamente, sin notarse defecto alguno.

Para entender en el hecho relatado reunióse anteayer el tribunal, que lo componían el presidente Sr. de Val y los magistrados Sres. Oiz y Rios, actuando de fiscal el Sr. Munté y estando encargado de la defensa el abogado Sr. Gelada, con el procurador Sr. Salvadó.

Comparecieron los peritos señores Vilallonga, Ramis y Roca, que indicaron al tribunal que el procesado debió obrar sin discernimiento por su falta de cultura é ilustración.

Después de haber declarado varios testigos, el fiscal sostuvo que el procesado era autor de un delito de lesiones menos graves y que, en consecuencia, atendida la edad, debía imponérsele la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas é indemnización de 30 pesetas al perjudicado.

La defensa, fundándose en la falta de discernimiento, pidió la libre absolución de su patrocinado.

Concluido para sentencia.

## Correo de Madrid

13 de Mayo de 1902.

### De política

Para nadie es un secreto, según opinión de un caracterizado político, que la cuestión política, á pesar de lo que se supone en contrario, sigue en pié.

Créese que después de la jura del Rey, el problema reaparecerá en toda su magnitud.

Con este motivo se hace observar que D. Alfonso XIII habrá de inaugurar su reinado resolviendo una crisis ministerial de suma importancia.

Ni es posible la continuación del Sr. Sagasta, ni el advenimiento de Silvela; lo único factible, lo único práctico es la concentración monárquica, pero liberal, de ancha base, que facilite soluciones de concordia como la que logró el eminente Cánovas del Castillo por la unión de moderados, fusionistas y progresistas templados; porque es la fórmula que, según el común sentir, puede allanar más dificultades, de las muchas en que por los malos gobiernos hemos caído en los últimos días de la Regencia.

### Un manifiesto

El Correo Español de esta noche publica una carta del Pretendiente D. Carlos, encabezada en los siguientes estupendos términos:

«Españoles: hace 16 años que protesté de la proclamación de D. Alfonso XIII, considerándola una usurpación.»

«El derecho es mio.»  
«Cuento con mis partidarios para lograr la Corona que por derecho me pertenece.»

Recuerda que durante la Regencia se han perdido las colonias, achacando con notoria injusticia esta desgracia á la Reina Regente.

Protesta de las tendencias irreligiosas que hoy se manifiestan y dice que de la actual Dinastía no pueden esperar los intereses religiosos ningún beneficio.

El documento termina con las mayores seguridades de que D. Carlos es quien siempre ha sido y que llegada la ocasión sabrá cumplir con su deber.

Esta carta ha sido acogida con la más completa indiferencia.

### FORASTEROS EN MADRID

La nota de los viajeros llegados hoy por las vías férreas no ha llegado aún al Gobierno civil; pero se ve, por el inusitado movimiento de las calles, que por lo menos ha quintuplicado la población flotante de Madrid.

Cuando esta extraordinaria agitación se nota más es á última hora de

la tarde, porque el tránsito se hace imposible de todo punto en algunos sitios.

En la Puerta del Sol, con el gran número de tranvías que la cruzan, no sin grandes precauciones, y en las principales calles por la aglomeración de gente que viene de paseo, el tránsito se hace difícilísimo.

### Continúan las erupciones

Las noticias de Fort-de-France anuncian que el volcán del Monte Pelado continúa arrojando fuego y lava sin que cese el huracán.

Al fin de evitar una epidemia, son incinerados los cadáveres que se encuentran en las cercanías de San Pedro.

El centro de la ciudad está materialmente obstruido y no es posible penetrar en las calles.

En la isla de San Vicente la erupción volcánica ha producido una hecatombe semejante á la de la Martinica, siendo enorme el número de víctimas.

## JOSÉ MANGRANÉ

Médico Cirujano-Homeópata

Ex-ayudante de la Policlínica del Dr. Royo

Consulta gratis, de 10 á 12

Mayor, 8, principal (Jesús)

TORTOSA

### Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5. (vulgo Carmen).

### ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Despacho de asuntos administrativos y de Hacienda

**JOSÉ KIES ALVAREZ**

Abogado

Ex-oficial de Administración

Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuya resolución compete á los Ayuntamientos, Centros y Corporaciones oficiales de la capital de la provincia.

Rambla de Castelar, 27, 1.ª

Tarragona

### En Ampolla

Magnífico chalet en venta

En uno de los sitios más higiénicos y á la orilla del mar, se vende un magnífico Chalet de recreo, con jardín, rodeado de una cerca de mampostería hasta la altura del primer piso, y un solar para edificar, contiguo al edificio. Para más informes diríjase á D. Rafael Vilás, Plaza de la Constitución, 12, pral.

Imp. Bianés, s. c. de Alguero, Cambios, 3.

# La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes  
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

**Gaston Delamotte**



## CERTIFICACIÓN núm. 9907

Así escribe el Dr. D. JULIO GONZALEZ CASTRO, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid, sobre el Elixir Verdi:

El **Elixir Verdi** es un compuesto que ejerce acción directa sobre el aparato digestivo; aumenta la tonicidad de su tunica muscular y obra beneficiosamente sobre el sistema glandular.

El **Elixir Verdi** actúa sobre las funciones hepáticas: directamente, activando la secreción biliar, é indirectamente exagerando las contracciones de la porción superior del intestino (duodeno) y de los conductos biliares mismos.

El **Elixir Verdi** modifica las funciones inervadoras y circulatorias, de distinto modo según las dosis á que se administre: á pequeñas dosis, excita las funciones cerebrales y aumenta la actividad circulatoria; á dosis altas, produce efectos sedantes en los sistemas nervioso y circulatorio, disminuyendo notablemente la calorificación.

El **Elixir Verdi** deja sentir sus efectos en la nutrición general y por este concepto debe considerarse como un reconstituyente de importancia.

Dr. D. Julio Gonzalez Castro,  
Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Madrid, Mayo 1902.

De venta en todas las farmacias, á 2 pesetas frasco.

# LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

**seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.



HOTEL UNIVERSAL

DR. SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para bañetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Inferiores á la llegada de los trenes y re-  
pasa.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, parguans, sombrillas y artículos de óptica.

ROMA, 10, TORTOSA

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

## 500.000

Marcos ó aproximadamente  
**Pesetas 850.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000**, **200.000** Marcas, etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de G.iros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10

1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

**Valentin y Cia.**

**Hamburgo**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Salvación de los niños

LA

# Denticina Oliveres

**INFALIBLE**

Facilita la **Baba** á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agnía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, **Cuchs**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta

» » » pequeña 0'50 »